

	REGISTRO	Nº 304
	OFICIO	SANTIAGO, 19-02-2015
		MAT./REF: PROCEDIMIENTO ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES 2015
		ANT:

DE: JOSE MIGUEL SERRANO SILVA
SECRETARIO GENERAL
JUNAEB

A : DIRECTOR(A) Y ENCARGADO(A) PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Estimados:

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, en su constante preocupación por apoyar la continuidad de estudios de los niños y niñas con mayor vulnerabilidad socioeconómica de nuestro país, año a año les hace entrega de un set de útiles escolares. A continuación, les presentamos antecedentes del programa en su versión 2015 e instrucciones para la entrega de los set de Útiles Escolares.

1. Antecedentes Generales Programa Útiles Escolares:

El programa Útiles Escolares, consiste en la entrega de un set de artículos escolares diferenciados por nivel educacional (pre-Básica, Básica, Media y Adulta). Su objetivo es contribuir a la permanencia en el sistema educacional, ayudando a reducir el costo asociado a la compra de útiles escolares del grupo familiar. Se encuentra dirigido a los estudiantes más vulnerables de establecimientos municipales y particulares subvencionados.

2. Criterios de Asignación Beneficiarios del Programa Útiles Escolares

La asignación de beneficiarios del programa, se realiza a través de un proceso de focalización desarrollado por JUNAEB, en donde se identifican a los estudiantes más vulnerables que pertenezcan al Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) clasificados en las primeras prioridades, estimando una cobertura de 1.962.809 beneficiarios aproximadamente.

3. Set de Útiles Escolares

Los Set de Útiles Escolares se entregan a los siguientes Niveles:

- **Educación Parvularia**, Set de uso colectivo, para un estimado de 12 estudiantes.
- **Primer Ciclo Básico**, Set de uso individual, para estudiantes cursando de 1° a 4° año Básico.
- **Segundo Ciclo "A"**, Set de uso individual, para estudiantes cursando 5° a 7° año Básico.
- **Segundo Ciclo "B"**, Set de uso individual, para estudiantes cursando 8° año Básico.
- **Enseñanza Media**, Set de uso individual, para estudiantes cursando 1° a 4° año Medio.
- **Enseñanza Adultos**, Set de uso individual, para estudiantes en modalidad Enseñanza Adulta.

	REGISTRO	Nº
	OFICIO	SANTIAGO,
		MAT./REF: PROCEDIMIENTO ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES 2015
		ANT:

4. Instrucciones de Recepción y Entrega de Set de Útiles Escolares

4.1 Distribución:

El período de distribución se inicia a partir del 2 de marzo de 2015. Cada establecimiento Educacional recibirá una o más cajas selladas que contienen todos los set asignados. **Se deberán rechazar las cajas que lleguen abiertas o deterioradas, registrando una observación en el documento de despacho. En estos casos, las cajas rechazadas serán reemplazadas por unidades en buen estado una vez que el operador logístico programe un nuevo envío.**

Al momento de la recepción no es necesario que abra las cajas y cuente la cantidad de set, basta con comprobar que la cantidad **total de cajas (bultos) corresponda a lo indicado en el documento de despacho (ver anexo N° 1)** y que estas **se encuentren selladas con la cinta adhesiva blanca con el logo de JUNAEB**. En el evento de detectar faltantes con posterioridad, si la cinta adhesiva estaba intacta, el proveedor garantiza el contenido de dichas cajas y cuenta con un procedimiento para reponer set faltantes o artículos fallados.

4.2 Recepción

La recepción de Set de Útiles Escolares en los establecimientos educacionales se registra a través de documento de despacho (ver anexo N°1), respaldo que certifica la recepción conforme en cada establecimiento. **Es condición para la entrega de los set de útiles escolares, que el documento de despacho sea firmado y timbrado (ambas copias), y que se registre claramente la fecha de recepción.** Por favor exija una copia de este documento, la cual debe quedar en poder del establecimiento educacional.

La entrega de los set a los estudiantes debe quedar **registrada en la nómina de estudiantes provista por JUNAEB**; las nóminas estarán a su disposición a partir de la primera semana de marzo de 2015 y debe ser descargada desde nuestro sitio web www.junaeb.cl, banner Útiles Escolares. Para su ingreso, el usuario corresponde al número de RBD del establecimiento sin dígito verificador. La contraseña, es el número de Resolución de Reconocimiento Oficial otorgado por MINEDUC.

La nómina excluye el nivel Educación Parvularia, donde se entrega un set de uso colectivo (12 estudiantes por set), que debe ser usado por los alumnos en el establecimiento educacional. Estos materiales no deben ser solicitados nuevamente a las familias.

En dicha nómina debe registrarse la entrega de cada set a través **de la firma de cada alumno(a) o su apoderado(a)**. En tanto, los estudiantes retirados deben ser identificados con una "X" en la columna "Alumno Retirado".

Los set correspondientes a estudiantes que ya no pertenecen al establecimiento, deben ser separados y guardados hasta que el estudiante lo reclame, o hasta que la Dirección Regional de JUNAEB entregue

	REGISTRO	Nº
	OFICIO	SANTIAGO,
		MAT./REF: PROCEDIMIENTO ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES 2015
		ANT:

A partir de la fecha en que se reciben los set escolares y es descargada la nómina de los beneficiarios, las autoridades de cada establecimiento educacional **cuentan con un plazo de 5 días hábiles** para hacer entrega a los estudiantes.

El Director (a), como máxima autoridad del establecimiento educacional, es responsable de que los útiles escolares lleguen a los estudiantes individualizados en las nóminas y de que los set no sean abiertos hasta llegar a su destinatario.

4.3 Reclamos

Los reclamos deben comunicarse por correo electrónico o a través de un oficio al encargado del Programa de Útiles Escolares de la Dirección Regional de JUNAEB correspondiente, para que este verifique lo ocurrido. Para cumplir con este procedimiento usted deberá tener a mano la copia del documento de despacho, ya que deberá indicar el folio de este, la fecha de recepción y el nombre de la persona que recibió los set.

Para efectos de dar transparencia a este proceso, en la eventualidad de detectarse diferencias o fallas, los reclamos podrán ser realizados a la respectiva Dirección Regional de JUNAEB en un plazo **máximo de 5 días hábiles contados desde la fecha de entrega consignada en la guía de despacho. NO se recibirán reclamos con posterioridad.**

4.4 Registro de Entrega en www.junaeb.cl

Posteriormente a la entrega y registro de nóminas, deberá ingresar a www.junaeb.cl, opción " Descarga de Nóminas", donde registrará la entrega a los estudiantes beneficiarios, referente a la fecha de recepción conforme del set por cada alumno y si el set corresponde a un alumno retirado; finalizando el registro, se debe confirmar los datos para hacer que queden ingresados al sistema.

Las Direcciones Regionales de JUNAEB realizarán supervisiones al proceso de distribución y entrega, **solicitando al Director(a) del establecimiento la copia de la nómina firmada del documento de despacho y acopio de los sets.** Estos documentos deben permanecer en el establecimiento a disposición de JUNAEB.

Su participación y compromiso son fundamentales en este proceso, ya que harán posible que este beneficio llegue en perfecto estado a manos de quienes corresponde. JUNAEB delega en ustedes la responsabilidad de velar porque la asignación realizada se cumpla fielmente, dado que es un apoyo para los estudiantes de mayor vulnerabilidad socioeconómica de nuestro país.

Solicitamos su máxima atención, de modo que la entrega de estos set se realice en consistencia con los procedimientos establecidos y exclusivamente en base con la nómina que se envía.

	REGISTRO	Nº
	OFICIO	SANTIAGO,
		MAT./REF: PROCEDIMIENTO ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES 2015
		ANT:

Agradeciendo su disposición y colaboración, se despide atentamente de usted,



JOSE MIGUEL SERRANO SILVA
SECRETARIO GENERAL
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

RMO/CVA/JAA/JSC/MCD/mcd

DISTRIBUCION:

Direcciones Regionales JUNAEB
 Archivo Departamento de Logística

ADJUNTO: Anexo N° 1 Documento de Despacho

	REGISTRO	Nº
	OFICIO	SANTIAGO,
		MAT./REF: PROCEDIMIENTO ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES 2015
		ANT:



9999 20532097

7211 1007 011 1000 000 000 000 000 000 000

DISTRIBUCION UTILES ESCOLARES - JUNAEB 2014

RBO: 491
 Colegio: ESCUELA BASICA ALEJANDRO NOCHI HUENIA
 Dirección: ATACAMA 444
 Comuna: TROCHINA
 Región: 3

Total de Bultos

16

Total Set's 143

Se indica la cantidad por Nivel Educativo de cada Set de Útiles Escolares

Set's Pre-Básica	2	Set's Media	0
Set's Primer Ciclo	14	Set's Adulto	0
Set's Segundo Ciclo	73		

Bultos, corresponde a la cantidad de cajas recepcionadas, cada una contiene 10 Sets con excepción del set de Prebasica que contiene 2 sets.

TODOS LOS DATOS DE ENTREGA SON DE CARACTER OBLIGATORIO

NOMBRE, APELLIDOS	FECHA DE ENTREGA
RUT	FIRMA Y TIMBRE

Registro de los antecedentes del receptor del Establecimiento Educativo, Se debe registrar Nombre, Fecha de Entrega, RUT y firma con Timbre del Establecimiento

En este cuadro podrá señalar observaciones que encuentre durante la recepción de los Set. Ejemplo: Recepciona un bulto menos de la cantidad detalla en el documento.